

unidos

Por Mi La Paz

UNIDOS INVENCIBLES

**“PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL”
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

ALIANZA

Por mi La Paz Unidos Invencibles “UNIDOS”

MISIÓN

Ser una opción Política Pública basada en programas innovadores democráticos interculturales y paritarios de complementariedad entre hombres y mujeres que encare de forma comprometida el Desarrollo Integral del GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ (G.A.M.L.P.), con valores de Honestidad, transparencia, justicia, igualdad, equidad, que permita a los paceños retomar el liderazgo Económico y de Desarrollo Humano.

Los desafíos que se plantean en el actual escenario político Municipal y Departamental dentro el marco de las Autonomías Departamentales y Municipales, nos permitirá generar espacios de inclusión, trabajo con Dignidad.

VISIÓN

Ser una fuerza Política Pública con una propuesta de renovación y oxigenación del escenario político que permita de inclusión de nuevos actores políticos basados en un principio de complementariedad entre mujer y hombre, respetando la democracia intercultural y paritaria, que permitirá e una nueva VISIÓN POLÍTICA enmarcado en los desafíos de la Comunicación y Gobierno Digital.

INTRODUCCIÓN

El plan de Gobierno Municipal busca como objetivo principal una transformación integral basado en políticas públicas de democracia intercultural y paritaria y con complementariedad entre mujeres y hombres, logrando que el G.A.M.L.P. sea accesible a los ciudadanos, eficiente en su gestión con participación ciudadana e inclusiva que promueva el desarrollo económico social y manteniendo como ejes principales el desarrollo humano, la familia y las personas.

El crecimiento vegetativo de la población, el desarrollo urbanístico y comercial nos representa nuevos retos relacionados con la eficiente gestión municipal, la prestación de los servicios públicos, el ordenamiento vial y del uso territorial (residencias, comercios, industrias), la gestión ambiental que asegure una conservación y protección de los recursos naturales, hídricos y en general la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas, de las familias en armonía con el ambiente en base a un desarrollo intercultural, paritario e igualitario basado en una complementariedad entre mujeres y hombres, promoviendo para este efecto espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros .

El G.A.M.L.P. debe convertirse en un gobierno local, con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo intercultural, igualitario, paritario en todas sus atribuciones y competencias delegadas por la ley de AUTONOMÍAS, con funciones que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades como la recolección de basura, mantenimiento de caminos, administración de espacios públicos, manejo de patentes, etc. Como gobierno local debemos ser promotores de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio,

generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, combate contra la deserción estudiantil, acceso a la educación, la prevención de la violencia y la inseguridad.

Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2016 – 2020, se basa en los siguientes principios, valores y ámbitos o ejes de acción.

PUNTEO PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL "POR MI LA PAZ, UNIDOS E INVENCIBLES"

CONSTRUYENDO EL FUTURO PACEÑO

- **Planificación Participativa del Desarrollo Multidimensional y Sostenible de La Paz.** Diseñaremos un Plan Maestro de Desarrollo Municipal, con el aporte de profesionales y ciudadanos organizados, que comprenda al territorio urbano e integral y se constituya en política pública que trascienda a una sola gestión municipal.
- **Orientarnos al Desarrollo Metropolitano con integración y complementariedad.** La Región Metropolitana de La Paz, a constituirse legalmente por los Municipios de La Paz, El Alto, Laja, Pucarani, Achocalla, Mecapaca y Palca será una realidad que potenciará el uso eficiente de los recursos para mejores servicios a los habitantes.
- **Atención prioritaria a los problemas de pobreza, empleo, salud, educación y vivienda.** El Desarrollo Humano, Social y Sostenible de La Paz será orientado a la generación de fuentes de trabajo, de elevar el nivel de salud con personal e infraestructura suficiente, superar la calidad educativa brindando condiciones necesarias, promoviendo el acceso a la vivienda en su dimensión de hábitat y al mejoramiento de viviendas existentes.
- **Atención especial a los problemas de la niñez, adolescencia y mujer, adultos mayores y personas con discapacidad.**
- **De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1096, proponemos una democracia intercultural y paritaria con complementariedad entre mujeres y hombres.** Proponemos la participación activa y paritaria de la mujer en todos los niveles de la administración municipal, en el Consejo Municipal, y en todo órgano de la administración municipal.

- Proponemos crear la Defensoría Municipal de la Mujer, para combatir de manera efectiva la violencia familiar y el feminicidio. La Defensoría tendrá competencia para promover programas de educación y formación en el respeto al ser humano, y que evite toda forma de discriminación por razones de sexo, raza, preferencia sexual, o cualquier forma de prejuicios en contra de la dignidad humana. Promoverá las acciones jurisdiccionales necesarias para el de acción jurisdiccional y contará con el respaldo de profesionales necesarios para este fin.
- Proponemos una sociedad libre de toda forma de racismo y discriminación. Creemos profundamente en el ser humano y en una sociedad democrática y constitucional fundada en el respeto de los derechos humanos.
- Desde la perspectiva de la democracia intercultural, concebir nuestra ciudad como un espacio de encuentro e interacción entre diferentes razas y culturas que conforman la sociedad paceña, diversa y multinacional.
- Garantizar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía. La Paz no correrá riesgos de falta de agua potable permanente, alcantarillado obsoleto sin renovación, energía eléctrica y energías alternativas renovables.
- Control de riesgos naturales y de cuencas. Las áreas de riesgo serán atendidas con prioridad, control de ríos y torrenteras, estabilización de suelos, no edificación en áreas de riesgo, prevención concertada con los ciudadanos para acciones conjuntas.
- Defensa y protección del medio ambiente en el ámbito urbano y su entorno. Preservación y desarrollo planificado del sistema ecológico, eliminación de quema e invasión de áreas forestales, urbanización solo en áreas sin riesgos de deslizamiento, reducción de la contaminación atmosférica y visual, preservación del patrimonio natural y paisajístico. Promoción intensiva de Huertos Urbanos que favorezcan la seguridad alimentaria y mejoren la calidad ambiental.
- Organizar el sistema de transporte masivo público y la infraestructura vial. Un Sistema moderno y coherente de organización de los diferentes modos de transporte en base a propuesta a concertar con transportistas y ciudadanía. Incentivo a transporte alternativo con ciclovías.
- Elevar la cantidad y calidad de espacios públicos. Ampliar la superficie de áreas de encuentro comunitario con las condiciones de confort para el desarrollo de actividades culturales, recreacionales y deportivas.
- Previsión, control y fiscalización de asentamientos humanos y vivienda digna. Planeación de futuras áreas de expansión urbana con inversiones municipales y privadas para lograr conjuntos vecinales dotadas de condiciones de hábitat de calidad en escala comunitaria y residencial.

- **Mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana.** Optimizar el control y monitoreo de prevención, observación y monitoreo de acciones conducentes a precautelar las actividades normales y seguras de la población.
- **Preservación del patrimonio histórico, natural y cultural.** El Centro Histórico merecerá prioritaria atención con la conformación de un Consejo especializado conformado por Municipio, Colegio de Arquitectos y Academia.
- **Promoción de las culturas y el turismo urbano.** Las manifestaciones culturales y artísticas tendrán el respaldo necesario para desarrollarse y ser atractivas junto a la valoración de la riqueza paisajística para el fomento del turismo interno y externo.
- **Gestión Municipal de calidad y sin burocracia.** Sistema de atención ágil eficiente y eficaz para la atención de todos los ciudadanos que solicitan servicios específicos o integrales en las reparticiones municipales, incentivo a los trámites por la vía virtual o en línea para mejorar la fluidez de los mismos.
- **Descentralización efectiva de los servicios y equipamientos urbanos.** La Paz pasará a ser una Ciudad Policéntrica con servicios urbanos al alcance de la población sin problemas de distancia y transporte. Esto será aliciente para la mejor convivencia, organización y participación de los ciudadanos en la planificación e implementación de áreas descentralizadas.
- **Gestión de residuos sólidos incluyendo su industrialización.** Es imprescindible planear futuras áreas de confinamiento, tratamiento y reciclaje de los residuos con métodos modernos que redunden en beneficio de la población con productos de consumo útil y masivo.

DESARROLLO DE PROGRAMA.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

- **TRANSPARENCIA:**

Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.

- **IGUALDAD:**

Se debe de garantizar el trato igualitario y paritario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.

- **VOCACIÓN DE SERVICIO:**

El desempeño de las funciones municipales debe de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites municipales.

- **RESPONSABILIDAD:**

La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:**

La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.

- **COMPROMISO:**

La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

- **RESPETO:**

El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos

2. EJES O ÁMBITOS DE ACCIÓN

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL
POLÍTICAS AMBIENTALES
BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR
SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Transformar la administración municipal y convertirla en un Gobierno Digital para modernizar la gestión y buscando una visión general y compartida, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Consejo Municipal y otras entidades, Utilizando los recursos municipales de una manera eficiente y compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales.

I. GESTIÓN MUNICIPAL:

a. Objetivos

- i. Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.

- ii. Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- iii. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal.
- iv. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b. Propuestas

- i. Se promoverá la Construcción del edificio municipal
- ii. Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- iii. Evaluación continua de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.
- iv. Fortalecer la Secretaria de Planificación, mediante la capacitación continua de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas- actores distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.
- v. Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos.

II. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Objetivos

- i. Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes Macro Distritos.
- ii. Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una fiscalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el GAMLP.

iii. Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras.

b. Propuestas

i. Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial, mejorando la competitividad y el tránsito seguro de conductores y peatones.

ii. Revisión y actualización del plan regulador actual.

iii. Realización de planes distritales de ordenamiento territorial.

iv. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas.

v. garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos agua potable, alcantarillado.

vi Control de riesgos naturales y de cuencas, las áreas de riesgo serán atendidas con prioridad, estabilización de suelos, no edificación en áreas de riesgo, prevención concertada con los vecinos para acciones conjuntas.

Vii Preservación del patrimonio histórico, natural y cultural, el centro histórico merecerá prioritaria atención con la conformación de un consejo especializado conformado por el municipio y Colegio de Arquitectos.

Viii gestión de residuos sólidos promoviendo el reciclaje y la industrialización con la implantación de nuevas áreas de confinamiento, tratamiento con tecnología moderna que impacten en la preservación del medio ambiente y la biodiversidad en beneficio de la población.

Xi implementación de cámaras de seguridad en todos los puntos estratégicos del G.M.L.P. que coadyuve a la Policía Nacional a brindar y resolver los problemas de Violencia, robos etc.

III. ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

a. Objetivos

i. Fomentar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo comunal, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de los macro distritos

ii. Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y las juntas Vecinales

b. Propuestas

i. Esfuerzos coordinados con las juntas Vecinales para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en los barrios.

ii. Colaborar con las Juntas Vecinales para la construcción de salones comunales, multiusos y otras infraestructuras que faciliten las actividades distritales.

iii. Ejecutar procesos de capacitación constantes a las Juntas Vecinales con temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

a. Objetivos

i. Implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y Juntas Vecinales.

ii. Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el MUNICIPIO.

iii. Garantizar el orden vial del Municipio en coordinación con la Dirección General de Transito.

Iv Fomentar y apoyar los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad vecinal.

v Participar en programas de prevención en colegios y escuelas.

Vi Fomentar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.

3. DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico del GAMLP, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar. El GAMLP debe liderar con efectividad y retomar el liderazgo Económico que permita la generación de fuentes de empleo para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general.

I. SALUD

a. Objetivos

i. Garantizar servicios de salud eficientes, oportuna con calidad y calidez de atención y al alcance de todos los ciudadanos del GMLP.

b. Propuestas

Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LA PAZ PROPUESTA DE TRABAJO

CARACTERIZACION

El Municipio de La Paz, de acuerdo a la organización administrativa y territorial está conformado por 9 macro distritos, de los cuales los macro distritos de Hampaturi y Zongo corresponden al área rural, con mayor superficie territorial.

Macro distritos.

MACRODISTRITO	EXISTENCIA	PROYECTADO
COTAHUMA	Hospital de cotahuma	
MAX PAREDES	Hospital La Paz – Hospital La Portada	
PERIFERICA	Hospital La Merced	
SAN ANTONIO		Hospital de San Antonio
ZONA SUR	Hospital Los Pinos	
MALLASA		Hospital Mallasa
CENTRO		
HAMPATURI		Centro de Salud Integral
ZONGO		Centro de Salud Integral

Población total 715900 habitantes según la proyección al 2019 INE

La red de establecimientos del municipio de La Paz, cuenta con 66 centros de salud de primer nivel (63 urbanos y 3 rurales en Zongo y Hampaturi) distribuidos en cinco redes, 27 funcionan 6 horas, 34 por 12, y 5 las 24 horas, de acuerdo a la capacidad que tiene cada uno.

Asimismo cuenta con cinco establecimientos de segundo nivel de atención.

En el primer nivel de atención se cuenta con Centros de Salud Integrales, cuya función principal es de acuerdo a la demanda la atención de Salud Materno Infantil.

Esta caracterización nos permite analizar que la territorialización del sistema municipal de salud en la paz, se desarrolló de acuerdo a las necesidades del perfil epidemiológico y la variable demográfica.

PROPUESTA GLOBAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD LA PAZ

Tres son los modelos a ser desarrollados:

1. El Modelo de Financiamiento
2. El Modelo de Gestión
3. El Modelo de Atención
4. El Modelo de Vigilancia y Control epidemiológico

Visión de desarrollo del sistema municipal de salud la paz

El sistema Municipal de salud La Paz, contemplara dos dimensiones:

La red de Salud en la perspectiva metropolitana, lo que exige desarrollar un componente importante de coordinación y estructuración de la red metropolitana, fundamentalmente con el Municipio de El Alto y los municipios aledaños.

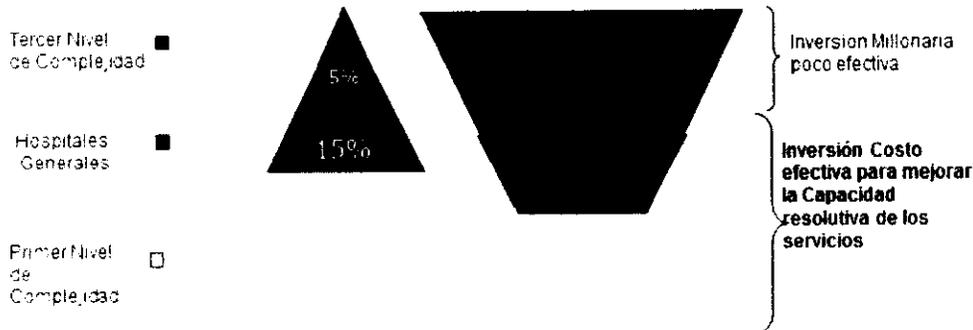
La perspectiva Municipal, con el fortalecimiento de la red de atención del municipio de la Paz, cuya perspectiva en el corto y mediano plazo es la acreditación de los establecimientos de manera individual y la acreditación de la red tanto en los Macro distritos como en toda la red Municipal.

Un componente importante lo constituye la promoción de la salud, este componente es la base fundamental para el desarrollo de los diferentes programas, mismo que permite desarrollar la verdadera salud familiar, basado en el incremento de conocimiento de la salud en la familia para generar el autocuidado, por lo tanto se considera a la familia como en primer escenario de la atención, La red de atención se inicia en la familia, no en el establecimiento.

Modelo de financiamiento.- Tanto con recursos municipales, como los derivados del nivel central del estado a través de los programas verticales, es necesario

reinvertir el financiamiento, bajo el siguiente esquema:

ORIENTAR LA INVERSIÓN



En el caso del Municipio de La Paz, aplica, debido a que por la demanda de atención, merced a la transición epidemiológica, con la presencia de mayor incidencia de enfermedades crónicas, los establecimientos de salud de segundo nivel se ven forzados a ampliar la cartera de servicios a prestaciones de tercer nivel.

El Modelo de Gestión.- Considerando este como el sistema de gerenciamiento del sistema municipal de salud, para ello es necesaria la conformación del Consejo Municipal de Salud, como entidad corporativa.

Directorio Municipal de Salud

Constitución:

El Alcalde Preside:

1. Representante de Consejo Departamental de Salud (CONDES) Profesional de Salud del Área.
2. Representante de toda la población del Municipio.
3. Un representante de las Cajas de Salud (donde corresponda).
4. Un representante de los otros prestadores de servicios de salud (ONGs, Iglesias, FFAA)
5. Identificar las necesidades de RRHH y gestionar ante el nivel Provincial.
6. Administrar los bienes y recursos del municipio y la gestión transparente
7. Integrar las funciones de ONGs, Iglesias, FFAA en el plan municipal de salud.

MODELO DE ATENCIÓN.- el sistema de municipal se organizará con cinco subsistemas:

1. **Comunitario-Tradicional:** incluye todos los agentes tradicionales de salud comunitaria, incluidos en la Medicina Tradicional
2. **Primer Nivel de Atención centrada en la persona,** constituyendo el Primer Nivel Institucional de Salud, conformado por Puestos de Salud, bajo responsabilidad de un Equipo de Salud (Forma parte de la Red Primaria de Atención)
3. **Segundo Nivel de Atención,** constituyendo el primer nivel de referencia y Segundo Nivel Institucional de Salud, conformado por un Hospital de Segundo Nivel, que incluye las cuatro especialidades básicas : Servicio de Emergencia, Medicina general, Cirugía General, Obstetricia y Pediatría, Enfermeras Graduadas y auxiliares de enfermería, Laboratorio Clínico, Farmacia, Servicio de radiología e Imágenes, Odontología, Servicio Social, Nutrición y Mantenimiento.

Redes Integradas de Salud

Redes Integradas del Primer Nivel de Atención que constituye la puerta de entrada al Sistema con capacidad de resolución para enfermedades prevalentes, priorizando la prevención y promoción.

El Segundo Nivel de la Red Está constituido por los Hospitales Básicos con capacidad resolutoria de mayor complejidad y se responsabiliza de la atención de los pacientes referidos y emergencias. Es responsable de la interacción de doble vía (referencia – contra referencia) con las Redes Integradas del Primer Nivel.

El Modelo de Vigilancia y control epidemiológico

Este se caracteriza por el fortalecimiento del sistema de información, la organización de los centros enlace para la vigilancia y control epidemiológico en cada macro distrito de salud, con la organización de salas situacionales por macro distrito y una sala situacional Municipal.

Se prevé la aplicación plena del Reglamento sanitario internacional RSI.

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

Bajo los lineamientos establecidos en la Declaración de Shanghái referido a la promoción de la salud, se desarrollara los tres ejes fundamentales:



II. EDUCACIÓN

a. Objetivos

i. Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación, combate a la deserción estudiantil, El acceso a servicios educativos de alta calidad es un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

b. Propuestas

i. Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.

ii. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del GMLP.

iii. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil

iv. Equipar, remodelar y construir centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran.

v. Fomentar las escuelas y colegios nocturnos en distritos donde no existan, para que sirvan como elemento de desarrollo social y económico.

4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

EL G.A.M.L.P. debe ser y promover en concordancia con el Gobierno departamental y el Gobierno Nacional el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con proyectos y programas a las necesidades de su Municipio, por lo tanto, se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.

c. Objetivos

- i. La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto, se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.
- ii. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del G.M.L.P.
- iii. Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en el G.A.M.L.P.

d. Propuestas

- i. Fortalecer y relanzar la oficina de gestión comunal y de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- iv. Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado. También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.
- v. Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones (ALBERGUES) para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- vi. Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- vii. Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes del G.A.M.L.P.
- viii. Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, senderos de caminata, etc.
- ix. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de los nuevos deportes recreativos de la niñez y la juventud, por ejemplo la práctica del patinaje, patineta, ciclismo extremo, mountain bike, etc.

x. Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del G.A.M.L.P.

xi. Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.

xiii. Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.

a. Objetivos

i. Mejorar las condiciones de competitividad del G.A.M.L.P. para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.

ii. Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores, mujeres trabajadoras.

iii. Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales.

iv. Fomentar el desarrollo agropecuario del G.A.M.L.P.

v. Apoyo en el desarrollo del turismo INTERNO y externo, mediante la simplificación y orientación de trámites. Buscando nuevos focos de turismo en el G.A.M.L.P.

vi. Aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional disponibles.

vii. Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales.

b. Propuestas

viii. Creación de una oficina municipal que sirva de enlace, coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.

ix. Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del G.A.M.L.P., para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionaran como incubadoras de empresas.

x. Fortalecer la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.

xi. Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los Institutos técnicos.

xii. Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos del G.A.M.L.P.

xiii. Promover en conjunto con el Ministerio de Culturas los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos del G.A.M.L.P. De igual forma promover nuevos enfoques de atracción turística por ejemplo Parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales.

xiv. Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el G.A.M.L.P.

6. POLÍTICAS AMBIENTALES

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del G.A.M.L.P. y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

a. Objetivos

i. Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental

ii. Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.

iii. Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas del G.A.M.L.P., mantos acuíferos,

iv. Convertir de manera real al G.A.M.L.P. amigable con el medio ambiente, mediante certificaciones de carbono neutro.

vi. Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

c. Propuestas

i. Promover la construcción de un vertedero municipal.

ii. Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.

iii. Mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular de la municipalidad para garantizar la disminución de gases.

iv. Realizar en centros educativos (escolares y secundaria) programas de educación ambiental.

v. Trabajar en conjunto con el Ministerio de Aguas para conocer y Capacitar a RRHH en el manejo adecuado desde el punto de vista técnico y administrativos de los mantos acuíferos.

vi. Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.

vii. Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.

viii. Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.

ix. Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.

ALIANZA POLÍTICA
POR MI LA PAZ, UNIDOS INVENCIBLES
(UNIDOS)

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA
GOBERNACION DE LA PAZ
(LINEAMIENTOS)

PROPUESTA

DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PAZ

ANTECEDENTES

Antes de la crisis del coronavirus, el departamento ya tenía al frente un riesgo de inestabilidad económica, por políticas desacertadas del anterior gobierno y consecuentes problemas que se han profundizado durante los últimos años.

Si bien a nivel del Estado, se van reduciendo los ingresos, no solamente por la caída de la renta por hidrocarburos, como efecto de los precios internacionales, sino también por las recaudaciones de impuestos esto ya predice afectar en el recorte presupuestarios para gobernaciones, municipios, otros.

Además del efecto que la crisis del coronavirus tiene en nuestra economía, surge el cuestionamiento de la situación en la que se encuentra el país, desde el punto de vista económico, para poder afrontar esta situación que dentro las predicciones económicas serán de largo plazo.

El coronavirus llega al país en un contexto con limitaciones estructurales, como el alto nivel de informalidad, una fuerte dependencia de los sectores extractivos y un aparato productivo que no ha sido impulsado ni diversificado; pero, adicionalmente, con diferentes indicadores económicos que se han ido deteriorando y muestran señales de riesgo; y con un Sector Público con limitados recursos.

El tema más preocupante desde el punto de vista de la macroeconomía es, referente al tipo de cambio congelado que conlleva una caída constante de las Reservas Internacionales y el alto déficit fiscal, con el consecuente endeudamiento.

La preservación de la estabilidad económica es fundamental no solamente para que se puedan desarrollar actividades económicas y se tengan las oportunidades para preservar ingresos y empleo; sino también para plantear e implementar programas de gobierno y planes de desarrollo, considerando la proximidad del proceso electoral y de un nuevo periodo gubernamental.

La Paz es un departamento con una economía principalmente dedicada a servicios antes que a la producción de bienes; es el segundo con mayor población en el país y casi la mitad de ella en situación de pobreza.

La necesidad de la transformación productiva del departamento durante la última década, la participación del sector terciario, específicamente del comercio,

transporte y servicios financieros, públicos y personales como contribución al PIB departamental fue escasa.

Siendo incierta por cuánto tiempo se extenderá la pandemia, afectando ya de sobremanera la economía nacional y departamental, ponemos a consideración algunos lineamientos, criterios y perspectivas de algunos sectores para generar mejores condiciones para un desarrollo posible en el departamento de La Paz.

LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y PERSPECTIVAS PARA UN MEJOR DESARROLLO DEPARTAMENTAL

SECTOR HIDROCARBUROS Y MINERÍA

1.- El departamento necesita una nueva oportunidad de política hidrocarburífera que coadyuve la institucionalidad del sector, pero que también proyecte una forma adicional de dependencia económica.

2.- Verificar los resultados de la prospección de hidrocarburos efectuada por el anterior gobierno y acudiendo a la cooperación internacional, efectuar los estudios pertinentes para profundizar las investigaciones precedentes y ampliar dichos estudios en procura de identificar la existencia de yacimientos hidrocarburíferos susceptibles de ser aprovechados bajo condiciones económicas convenientes para el departamento de La Paz.

3.- Verificar los resultados de la prospección de hidrocarburos efectuada por el anterior gobierno y acudiendo a la cooperación internacional, efectuar los estudios pertinentes para profundizar las investigaciones precedentes y ampliar dichos estudios en procura de identificar la existencia de yacimientos hidrocarburíferos susceptibles de ser aprovechados bajo condiciones económicas convenientes para el departamento de La Paz.

4.- Si bien las actividades extractivas no se detienen, pese a los efectos de la pandemia, continúa la explotación de oro y otros minerales, es fundamental regular mediante otro modelo de desarrollo para así precautelar mejores ingresos a la economía departamental.

5.- Los antecedentes permiten saber y por iniciativa de las gobernaciones se logró la creación del Consejo de Minería, este se debe consolidar mediante ajuste a La Ley de Minería N° 535 para tratar temas pendientes y sensibles para las gobernaciones como es la recaudación de regalías mineras, debiendo las gobernaciones ser directos responsables de recaudar los impuestos dejando la dependencia de Impuestos Nacionales.

6.- La explotación del oro en la parte norte del departamento y otras zonas que han sido objeto de dudosas concesiones a súbditos extranjeros, debe merecer una

atención especial del nuevo gobierno. Es urgente revisar una serie de concesiones hechas por el anterior régimen para determinar bajo que condiciones se han efectuado y, si los caos lo ameritan, cancelar, reconvertir y/o reprocesar las concesiones bajo condiciones que sean favorables al país, tanto en los aspectos económicos como medioambientales.

7.- Hay visibles desajustes en los aspectos de tributación de las explotaciones auríferas en el país, bajo todas sus modalidades. Debe revisarse este aspecto y, de acuerdo con las empresas, cooperativas y los propios trabajadores, establecer una política tributaria que sea compatible con los intereses de los empresarios, cooperativistas y el Estado.

8.- Y sobre la posibilidad de nuevos emprendimientos, debe enfocarse una política sectorial más agresiva en procura de ubicar nuevos yacimientos mineralógicos a través de un bien concebido plan de desarrollo minero-metalúrgico que signifique una nueva fuente de empleo y de ingresos para el departamento y país.

9.- Prospeccionar nuevos yacimientos mineralógicos para ampliar las perspectivas de explotación que signifiquen nuevas fuentes de trabajo y de empleo para el país.

SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO

10.- Se hace necesario el cambio de matriz productiva a nivel departamental, el gobierno central mas allá de tener su Plan Nacional de Desarrollo debe priorizar mediante políticas de estado el fomento a las vocaciones productivas de La Paz.

11.- Como departamento se debe fomentar de sobremanera la importancia no sólo de lograr la seguridad alimentaria que es fundamental para la nutrición de la población en especial de los más vulnerables sino también el criterio de soberanía alimentaria que hoy se ve afectada ante esta competencia desleal de importaciones de alimentos del interior como del exterior del país, siendo una amenaza latente a mediano plazo por tener efectos sobre la capacidad productiva y sostenible del departamento, que afecten el desarrollo rural y el crecimiento migratorio hacia la ciudad.

12.- En el caso del sector agropecuario departamental, éste ha seguido una evolución variante, pero la mayoría de los años, especialmente los últimos, estuvo por debajo del crecimiento general del PIB, y con una tendencia decreciente, llegando a cifras negativas que implica una disminución de la actividad o producción del sector agropecuario. Será determinante que se brinde una atención decidida para el fomento y desarrollo del sector ya que se constituye un eje determinante para una reactivación económica.

13.- Las inversiones en el sector agropecuario no son suficientes por lo que cada vez se registra un crecimiento menor de la producción de este sector, llegando incluso a decrecer de gestión en gestión.

14.- El sector agropecuario es fundamental en la producción de alimentos, pero requiere de impulso y soluciones estructurales para afrontar las presiones inflacionarias o riesgo de desabastecimiento.

15.- El sector agricultura, ganadería, caza y pesca, así como los proyectos de riego, son competencias compartidas entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, por lo que darle el impulso necesario es tarea del Estado en su conjunto y, por supuesto, requiere de la participación del sector privado, para lo cual es importante que exista la legislación necesaria para que éste se pueda desarrollar.

16.- Con relación al gasto e inversión, determina que las asignaciones atenderán especialmente a la alimentación, entre otros. Para lograr estos objetivos, será necesario, en lugar de producir menos, aumentar la producción, para lo cual se necesitan políticas públicas efectivas que apunten a esta finalidad.

17.- El departamento de La Paz debe recuperar su liderazgo en la producción de una serie de rubros de consumo básico cuya importancia ha disminuido paulatinamente debido a un crecimiento desmesurado del cultivo de la coca, para cuya producción se han habilitado importantes áreas de producción en detrimento de la producción de otros cultivos de mayor importancia alimentaria.

18.- Pero no solo la zona tropical y subtropical debe merecer atención de los poderes públicos, sino también la zona del altiplano central y los valles interandinos así como también la región circunlacustre del Lago Titicaca susceptible de ser desarrolladas para rubros de producción apropiados a estas importantes regiones agroecológicas.

19.- En ese contexto y como una línea estratégica de desarrollo agropecuario, es necesario refundar, rehabilitar o crear donde sea necesario importantes instrumentos de promoción de la producción agropecuaria para facilitar activamente un desarrollo sostenido del sector en procura de promover y mejorar las condiciones de la producción tanto en calidad, rendimientos y, consecuentemente, en cantidad.

20.- En específico, eso significa proveer al sector servicios de investigación, extensión y comunicación apropiada, y otros servicios que incentiven no solo la producción de rubros para los cuales existen condiciones básicas de clima, suelo y mercado favorables para estimular la producción.

21.- Estos instrumentos que favorecen la producción, obviamente, son muy costosos y, en un corto plazo, tal vez muy complicados para que el Estado por su cuenta, máxime, después de la difícil condición bajo las cuales quedará el país después de una severa pandemia que ha afectado a casi todos los países del concierto internacional y, con mayor fuerza, a los países de escaso desarrollo relativo, como el nuestro.

22.- Para resolver este problema y ante la ausencia de recursos económicos, financieros y tecnológicos del país, se plantea la necesidad de buscar la cooperación internacional de países altamente desarrollados y otros en estado de desarrollo que se encuentren en condiciones de prestarle al país, asistencia técnica y financiera en los campos de la investigación.

23.- Ello implica una revisión de la infraestructura disponible para su readecuación, remodelación, y modernización necesaria de modo que los trabajos de investigación cuenten con los medios suficientes para desarrollar un trabajo eficiente. Pero también una modernización y reingeniería de la estructura institucional que responda a los requerimientos de las necesidades del sector productivo en los campos de la agricultura, ganadería y forestal.

24.- Este trabajo debe emprenderse con una visión integral, teniendo en cuenta la variedad y riqueza agroecológica del departamento. Esto requiere de un enfoque científicamente concebido. Para ello se necesita revisar los estudios existentes en materia de los planes de uso actual y potencial de los suelos de los diferentes pisos ecológicos del departamento y actualizarlos para hacer de ellos un uso racional y efectivo.

25.- Hay que intensificar las obras de riego y microriego en función de la disponibilidad de recursos hídricos de las diferentes regiones del departamento.

26.- El altiplano central paceño es una zona que posee un gran potencial en muchos rubros de producción que tienen en esta vasta región su centro de origen. La quinua, la cañahua, el amaranto, distintas variedades de papa, la papalisa, oca, etc. Y una variedad de hortalizas, legumbres y frutos de amplio consumo. Pero, los rendimientos son extremadamente bajos con relación a los índices de producción de países vecinos que poseen, prácticamente, las mismas condiciones de cultivo.

27.- A través de una apropiada investigación aplicada, hay que determinar las causas de estos bajos rendimientos y promover buscar el desarrollo de tecnologías que permitan emular y/o superar los rendimientos de países vecinos para contribuir efectivamente a la seguridad alimentaria de la población no solo del departamento sino del país todo.

28.- En el marco de una estrategia nacional del gobierno central y en estrecha coordinación con ella, hay que emprender un estudio racional de los cultivos, consumo/demanda y comercialización de ellos y manejarla dentro de un plan.

29.- Dichos rubros tendrían serias implicaciones económicas y sociales en el país. Cualquier determinación o acción de política específica en este campo, debe ser estrechamente discutida y coordinada con la población y sector productivo.

30.- En las zonas tropicales y subtropicales del departamento, hay líneas de producción de gran importancia económica para el país. Y existen condiciones naturales de clima, suelo y mercado para promover su expansión. En este ámbito, se encuentran en café, el cacao y la caña de azúcar.

31.- El café ha demostrado tener un gran potencial como producto de exportación. Hay que intensificar su investigación tendente a mejorar su calidad y cantidad. Ello implica efectuar ensayos para encontrar las variedades más óptimas en cada zona o región de producción. Y eventualmente, y con enfoque de cadenas de producción, promover el posicionamiento del café boliviano ("café de altura") en el mercado internacional para su exportación del producto elaborado ya sea como café molido, café torrado o café soluble.

32.- Con el cacao debe emprenderse una política similar. Mejorar las condiciones de producción a través del desarrollo de una tecnología apropiada (investigación, asistencia técnica y promoción), asimismo, con la perspectiva de exportación con valor agregado.

33.- Hay que buscar y esto debe ser prioritario dentro del desarrollo de una política sectorial departamental la forma de aprovechar la cuantiosa inversión del gobierno anterior en la instalación de la fábrica de azúcar en San Buena Ventura. Ello significa promover a través de una investigación seria y práctica, el cultivo de caña de azúcar de una variedad apropiada de modo que se aproveche dicha instalación fabril que, actualmente, solo constituye una pesada carga para el Estado.

34.- En camélidos sudamericanos, llama y alpaca, el departamento de La Paz posee zonas que es necesario potenciar aprovechando sus condiciones naturales, Ulla Ulla, Ucha Ucha y regiones vecinas. Es un rubro de gran potencialidad si se mejoran, a través de la investigación y asistencia técnica en cooperación con el Perú que ha mostrado interesantes avances en este campo, las condiciones de mejoramiento, cría y rendimientos (fibra especialmente; pero, también carne cuya demanda ha mostrado interesantes índices de crecimiento).

35.- Una política agresiva de riego y micro riego en el altiplano, puede transformar dramáticamente las condiciones de producción de vastas regiones de esta zona. Es necesario emprender una política promocional intensiva en este campo para mejorar las condiciones de producción de varios cultivos que, actualmente, se desarrollan bajo condiciones de secano.

36.- Tenencia y dotación de la tierra se ha constituido en una problemática para el verdadero productor debiendo ajustarse la Ley INRA como tal para que cumpla la función de generar mejores condiciones para el aporte productivo y no solo para el engorde de tierras con propósitos de tráfico de tierras.

37.- La Paz y Bolivia requiere de carácter urgente una política de realizar el PLUS Plan de Uso de Suelos para visualizar las mejores condiciones de productividad de los suelos en el marco de sus vocaciones productivas.

SECTOR FORESTAL Y MEDIOAMBIENTAL

38.- En materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, hay que emprender una política innovadora de desarrollo forestal. Está demostrado que los

métodos convencionales de forestación y reforestación en el altiplano, han dado resultados mínimos y casi nulos.

39.- Una cantidad considerable de planes, programas y proyectos de desarrollo forestal emprendidos con la cooperación internacional (UE, CAF, FIDA, USAID y otros organismos bilaterales y multilaterales), en zonas del altiplano y valles interandinos, no lograron alcanzar, casi en ningún caso, los objetivos y resultados esperados. Las severas condiciones del clima, bajos índices de precipitación pluvial, y la ocurrencia recurrente de heladas, asociada a la falta de empoderamiento de las poblaciones involucradas en estos emprendimientos, han ocasionado esos magros o nulos resultados.

40.- Hay que cambiar la metodología y procedimientos tradicionales de este tipo de proyectos. En vez de proveer plantines de vivero para venta a precios simbólicos, o entrega en calidad de donación, y previa una investigación participativa, hay que cambiar la modalidad de entrega, ya sea en calidad de donación o, si fuera el caso, en calidad de venta a precios asequibles, de material vegetativo. La idea central debería ser entregar este material con mayor estado de desarrollo; es decir, plantines de mayor tiempo de modo que se encuentren en condiciones de resistir mejor las condiciones del clima y requieran menor cuidado de parte de los beneficiarios o participantes de estos proyectos.

41.- La selección de variedades o especies forestales seleccionadas para estos emprendimientos tiene mucha importancia, no solo debe tomarse en cuenta la preservación del medio ambiente per sé sino, además y esto es lo más destacable, orientar estos proyectos con el objetivo de que las especies seleccionadas puedan permitir, a través de métodos racionales de aprovechamiento, la generación de ingresos para las comunidades involucradas.

SECTOR SOCIO, ECONÓMICO, POLÍTICO

42.-Es fundamental que las actividades económicas que inciden en la generación de mayor valor agregado del sector secundario contribuyan más del 15% y el sector primario fundamentalmente agrícola y extractivo este por encima del 12%. Por tanto, se hace necesario el incremento de la productividad y la creación de empleo digno.

43.- El Gobierno Central en La Paz debe generar políticas que incorporen al conjunto de la población, mediante el apoyo a las actividades económicas productivas, además de decisiones claras respecto a inversión pública y privada, de tal forma que la región pueda captar una mayor proporción de la riqueza generada en su economía.

44.- Una de las debilidades del estado central son los objetivos del componente de gestión pública que deberían estar centrados en el beneficio hacia el ciudadano paceño, para satisfacer sus necesidades de forma eficiente y eficaz.

45.- La distribución de recursos debe tener como objetivo clarificar la distribución vertical y horizontal de los recursos fiscales entre los distintos entes institucionales del sector público, tanto en transferencias, incluyendo regalías; como en impuestos, así como normas para un mejor ordenamiento de las fuentes.

CONCLUSIONES GENERALES

- i. La diversidad de los recursos naturales renovables y no renovables determinan potencialidades para la agropecuaria de climas fríos, templados y tropicales; la riqueza forestal presenta oportunidades económicas bajo un uso sostenible de los bosques; los yacimientos de oro, cobre, zinc, wólfram, plomo y estaño también son opciones para el desarrollo regional, a la par de la alta probabilidad de hallazgo de recursos hidrocarbúferos.
- ii. A pesar de estas potencialidades, la economía regional no guarda relación con las posibilidades de sus recursos naturales y condiciones ecológicas. La estructura económica del departamento de La Paz se construye a partir de las demandas de un creciente mercado interno que se fue conformando al influjo del crecimiento de la ciudad de La Paz que, como sede de gobierno y centro comercial de vinculación interna e internacional, concentra población y actividades de servicios y de transformación.
- iii. En líneas generales, se percibe una fuerte tendencia hacia la concentración de actividades comerciales, de servicios y de transformación en las grandes ciudades, fenómeno que se debe en parte a las economías de aglomeración que favorecen a las zonas más urbanizadas, pero también a una débil articulación entre zonas urbanas y rurales. La ausencia de mayores localidades intermedias, y la escasa infraestructura caminera no favorecen tal integración.
- iv. Finalmente, en una aproximación a los aspectos estructurales del departamento de La Paz, se debe considerar que la tercerización de su economía y la debilidad de los sectores productivos son los factores que explican su bajo crecimiento económico. Entre una agricultura con problemas de productividad, un sector manufacturero de baja dinámica y un sector de servicios mayoritariamente orientado hacia segmentos informales, el departamento no genera suficientes oportunidades de empleo e ingresos.
- v. Se debe generar condiciones y voluntad política para consolidar el Pacto Fiscal siendo el instrumento más propicio para delinear una nueva arquitectura fiscal que permita a los bolivianos y bolivianas ver en el horizonte un proyecto de desarrollo para hacer sostenible la vida digna, ahora y para las próximas generaciones.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

VISIÓN

el municipio, debe ser un modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; brindando oportunidades de desarrollo pleno de las capacidades físicas, culturales, sociales y espirituales de sus pobladores, teniendo como prioridades de gobierno local: el mejoramiento de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del área urbana y localidades rurales, mejoramiento de calles y avenidas, equipamiento y desarrollo del servicio de Educación, la Salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, generación de empleos, teniendo como visión el fortalecimiento de los servicios básicos.

MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad. Proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.

- Proyectamos afianzar la democracia local comunitario con participación efectiva de todos.
 - Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio a nivel provincial, regional y nacional.
- I. **FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO** El Municipio ha tenido un desarrollo no bueno debido a la mala administración y gestión esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener un incentivo para los habitantes, la agrupación **UNIDOS INVENCIBLES(U.I.) A TRAVÉS DE SU ALCALDESA SRA. MARCIANA VILLALBA JALLURANA**, tienen propuestas concretas a los diferentes problemas y necesidades del municipio; utilizando los recursos que reciba la comuna, también garantizar la captación de recursos externos del gobierno central,

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

organismos Internacionales y ONG's, en la gestión que hará desde la silla municipal.

II. Los pilares fundamentales que sostendrán nuestra gestión municipal serán:

a) Gestión Municipal con Participación Social, estará basada en parámetros ideo-políticos de Democracia, creando espacios de participación real para que todos los ciudadanos, sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y actores directamente en la construcción de una NUEVA GESTIÓN MUNICIPAL que todos anhelamos. En la administración de lo público se trabajara con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable la participación de los actores sociales en planes, proyectos, programas, determinaciones de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la Capital, sindicatos, instituciones, organizaciones de mujeres, gremiales, profesionales, juntas vecinales, Centrales Agrarias, Ayllus y demás actores funcionales del Municipio, etc.

b) Transparencia de la Gestión Municipal será una gestión de "puertas abiertas" para que la sociedad civil sepa que se hace con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes, de esta manera todos los actores sociales podrán acceder fácilmente a la información

III. **PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** Nuestra gestión estará amparada en principios éticos y morales de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

nuestros actos y la Participación. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus concejales.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas y actividades municipales.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién y cómo lo hace.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con actores sociales serán abiertas y claras, desarrollando a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de Visión de municipio que tenemos.

IV. La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos.

La educación que el Municipio necesita, debe estar orientada a la producción agrícola, con conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. También una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza técnica, beneficios adicionales como la otorgación del desayuno Escolar (Alimentación complementaria escolar), incentivo a la no deserción escolar, indumentaria escolar, además el fomento a los Centros Alternativos de la Educación (CEA).

V. Mediante la coordinación INTERINSTITUCIONAL fortaleceremos el servicio de Salud Pública.

En Salud, concebimos no sólo como la ausencia de enfermedad sino también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la sobre demanda que existe en nuestro hospitales y postas

VI. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que día a día se incrementa en nuestro municipio, productos de los residuos sólidos que se genera. Por ello se implementará proyectos destinados al tratamiento de residuos mediante un sistema que vaya desde el recojo hasta su tratamiento final, considerando la construcción de un relleno sanitario municipal.

VII. Desarrollaremos proyectos, programas y actividades

Destinados a proteger nuestros desagües naturales y artificiales, respetando nuestra naturaleza y normativas medio ambientales nacionales e internacionales.

VIII. Seguridad Ciudadana La seguridad de todos los vecinos es fundamental para la convivencia pacífica. Se fortalecerá a la policía local mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “CHUMA”

nacionales y departamentales, para que así brinden un servicio más eficaz y eficiente.

IX. Deporte, Cultura y Recreación, nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo. Para ello el Plan de Gobierno de la Sra. MARCIANA VILLALBA JALLURANA, dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano habitante del municipio, infraestructuras que brinde la comodidad y satisfagan las necesidades de recreación cultural y deporte.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del municipio de Chuma.

- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, Participación social y Transparencia en el manejo de los recursos.
- Sentar las bases para un Desarrollo planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el problema de la desocupación y el trabajo informal.

XI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO. El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones:

- Gestión Institucional a Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional, Participativo de Desarrollo Municipal.
- Formular e implementar el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025
- Ejecutar un diseño de reingeniería integral en la Administración Municipal
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención y servicio público.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y agilizar el Catastro Urbano.
- Creación de oficinas de atención exclusivas para los sectores.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

XII. Servicios Básicos Públicos.

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todas las zonas en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente seccional.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente, Plazuelas, Plazas, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Ampliación y mejora del alumbrado público.

XIII. Desarrollo Sectorial.

- Re-Diseñar y ejecutar Proyectos de Agua y riego, con las instituciones afines.
- Actualizar la planificación y agilizar el servicio de Catastro
- Adoquinado de avenidas y calles duraderas en todo el municipio.
- Construcción de aceras peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Ampliación y mejoramiento infraestructura feria semanal de Abastos y otros.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal y creación de otros.
- Evaluación técnica edificio municipal, para capacitación en gestión Municipal

XIV. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo.

- Contratos directos "mano de obra" con constructores, maestros y obreros.
- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "CHUMA"

- Fomentar la creación Empresas de Servicios, legalmente establecidas que brinde seguridad e excelencia.
- Asesorar y capacitar a las Empresas de Servicios para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de huertos familiares y distritales.

XV. Medio Ambiente.

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de normas las locales, departamentales, nacionales e internacionales medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de los residuos.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de forestación municipal.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del municipio.

XVI. Seguridad Ciudadana.

- Fortalecer, con equipamiento a la policía local y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar acciones preventivas contra la delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, niño niña y adolescente.
- Convenios interinstitucionales con la justicia ordinaria, juzgado, fiscalía

**POR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS, VALORES Y DIGNIDAD DE
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. UNIDOS INVENCIBLES...**

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

VISIÓN

el municipio, debe ser un modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; brindando oportunidades de desarrollo pleno de las capacidades físicas, culturales, sociales y espirituales de sus pobladores, teniendo como prioridades de gobierno local: el mejoramiento de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del área urbana y localidades rurales, mejoramiento de calles y avenidas, equipamiento y desarrollo del servicio de Educación, la Salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, generación de empleos, teniendo como visión el fortalecimiento de los servicios básicos.

MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad. Proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.

- Proyectamos afianzar la democracia local comunitario con participación efectiva de todos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio a nivel provincial, regional y nacional.

I. **FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO** El Municipio ha tenido un desarrollo no bueno debido a la mala administración y gestión esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener un incentivo para los habitantes, la agrupación **UNIDOS INVENCIBLES(U.I.) A TRAVÉS DE SU ALCALDE SR. SANTOS MAMANI AYMURO**, tienen propuestas concretas a los diferentes problemas y necesidades del municipio; utilizando los recursos que reciba la comuna, también garantizar la captación de recursos externos del gobierno central, organismos Internacionales y ONG's, en la gestión que hará desde la silla municipal.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

II. Los pilares fundamentales que sostendrán nuestra gestión municipal serán:

a) Gestión Municipal con Participación Social, estará basada en parámetros ideo-políticos de Democracia, creando espacios de participación real para que todos los ciudadanos, sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y actores directamente en la construcción de una NUEVA GESTIÓN MUNICIPAL que todos anhelamos. En la administración de lo público se trabajara con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable la participación de los actores sociales en planes, proyectos, programas, determinaciones de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la Capital, sindicatos, instituciones, organizaciones de mujeres, gremiales, profesionales, juntas vecinales, Centrales Agrarias, Ayllus y demás actores funcionales del Municipio, etc.

b) Transparencia de la Gestión Municipal será una gestión de "puertas abiertas" para que la sociedad civil sepa que se hace con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes, de esta manera todos los actores sociales podrán acceder fácilmente a la información

III. **PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** Nuestra gestión estará amparada en principios éticos y morales de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus concejales.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas y actividades municipales.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién y cómo lo hace.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con actores sociales serán abiertas y claras, desarrollando a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de Visión de municipio que tenemos.

IV. La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos.

La educación que el Municipio necesita, debe estar orientada a la producción agrícola, con conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. También una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza técnica, beneficios adicionales

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

como la otorgación del desayuno Escolar (Alimentación complementaria escolar), incentivo a la no deserción escolar, indumentaria escolar, además el fomento a los Centros Alternativos de la Educación (CEA).

V. Mediante la coordinación INTERINSTITUCIONAL fortaleceremos el servicio de Salud Pública.

En Salud, concebimos no sólo como la ausencia de enfermedad sino también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la sobre demanda que existe en nuestro hospitales y postas

VI. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que día a día se incrementa en nuestro municipio, productos de los residuos sólidos que se genera. Por ello se implementará proyectos destinados al tratamiento de residuos mediante un sistema que vaya desde el recojo hasta su tratamiento final, considerando la construcción de un relleno sanitario municipal.

VII. Desarrollaremos proyectos, programas y actividades

Destinados a proteger nuestros desagües naturales y artificiales, respetando nuestra naturaleza y normativas medio ambientales nacionales e internacionales.

VIII. Seguridad Ciudadana La seguridad de todos los vecinos es fundamental para la convivencia pacífica. Se fortalecerá a la policía local mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales y departamentales, para que así brinden un servicio más eficaz y eficiente.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

- IX. Deporte, Cultura y Recreación,** nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo. Para ello el Plan de Gobierno de la Sr. **SANTOS MAMANI AYMURO**, dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano habitante del municipio, infraestructuras que brinde la comodidad y satisfagan las necesidades de recreación cultural y deporte.
- X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.** Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del municipio de Chuma.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, Participación social y Transparencia en el manejo de los recursos.
 - Sentar las bases para un Desarrollo planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
 - Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el problema de la desocupación y el trabajo informal.
- XI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.** El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones:
- Gestión Institucional a Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
 - Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional, Participativo de Desarrollo Municipal.
 - Formular e implementar el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025
 - Ejecutar un diseño de reingeniería integral en la Administración Municipal
 - Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención y servicio público.
 - Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
 - Actualizar y agilizar el Catastro Urbano.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

- Creación de oficinas de atención exclusivas para los sectores.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

XII. Servicios Básicos Públicos.

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todas las zonas en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente seccional.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente, Plazuelas, Plazas, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Ampliación y mejora del alumbrado público.

XIII. Desarrollo Sectorial.

- Re-Diseñar y ejecutar Proyectos de Agua y riego, con las instituciones afines.
- Actualizar la planificación y agilizar el servicio de Catastro
- Adoquinado de avenidas y calles duraderas en todo el municipio.
- Construcción de aceras peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Ampliación y mejoramiento infraestructura feria semanal de Abastos y otros.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal y creación de otros.
- Evaluación técnica edificio municipal, para capacitación en gestión Municipal

XIV. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo.

- Contratos directos "mano de obra" con constructores, maestros y obreros.
- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.
- Fomentar la creación Empresas de Servicios, legalmente establecidas que brinde seguridad e excelencia.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "PATACAMAYA"

- Asesorar y capacitar a las Empresas de Servicios para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de huertos familiares y distritales.

XV. Medio Ambiente.

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de normas las locales, departamentales, nacionales e internacionales medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de los residuos.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de forestación municipal.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del municipio.

XVI. Seguridad Ciudadana.

- Fortalecer, con equipamiento a la policía local y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar acciones preventivas contra la delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, niño niña y adolescente.
- Convenios interinstitucionales con la justicia ordinaria, juzgado, fiscalía

**POR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS, VALORES Y DIGNIDAD DE
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. UNIDOS INVENCIBLES...**

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

VISIÓN el municipio, debe ser un modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; brindando oportunidades de desarrollo pleno de las capacidades físicas, culturales, sociales y espirituales de sus pobladores, teniendo como prioridades de gobierno local: el mejoramiento de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del área urbana y localidades rurales, mejoramiento de calles y avenidas, equipamiento y desarrollo del servicio de Educación, la Salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, generación de empleos, teniendo como visión el fortalecimiento de los servicios básicos.

MISIÓN Buscamos promover el bienestar y la prosperidad. Proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.

- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio a nivel provincial, regional y nacional.

I. **FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO** El Municipio ha tenido un desarrollo decreciente en los últimos años, esto debido a la mala administración esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener un incentivo para los habitantes, El PARTIDO UNIDOS INVENCIBLES(U.I.) de la mano de nuestro hermano en particular nuestro candidato a **Alcaldesa Hna. RITA BEATRIZ GONZALES QUISBERT** tienen propuestas concretas a los diferentes problemas y necesidades del municipio; utilizando los recursos que reciba la comuna, también garantizar la captación de recursos externos del gobierno central, organismos Internacionales y ONG's, en la gestión que hará desde la silla municipal.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

II. Los pilares fundamentales que sostendrán nuestra gestión municipal serán:

a) Gestión Municipal con Participación Social, estará basada en parámetros ideo-políticos de Democracia, creando espacios de participación real para que todos los ciudadanos, sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y actores directamente en la construcción de una NUEVA GESTIÓN MUNICIPAL que todos anhelamos. En la administración de lo público se trabajara con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable la participación de los actores sociales en planes, proyectos, programas, determinaciones de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la Capital, sindicatos, instituciones, organizaciones de mujeres, gremiales, profesionales, juntas vecinales, Markas, Centrales Agrarias, Ayllus y demás actores funcionales del Municipio, etc.

b) Transparencia de la Gestión Municipal será una gestión de “puertas abiertas” para que la sociedad civil sepa que se hace con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes, de esta manera todos los actores sociales podrán acceder fácilmente a la información

III. **PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** Nuestra gestión estará amparada en principios éticos y morales de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus concejales.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas y actividades municipales.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién y cómo lo hace.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con actores sociales serán abiertas y claras, desarrollando a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de Visión de municipio que tenemos.

IV. La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos.

La educación que el Municipio necesita, debe estar orientada a la producción agrícola, con conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. También una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza técnica, beneficios adicionales como la otorgación del desayuno Escolar (Alimentación complementaria

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

escolar), incentivo a la no deserción escolar, indumentaria escolar, además el fomento a los Centros Alternativos a la Educación (CEA).

V. Mediante la coordinación INTERINSTITUCIONAL fortaleceremos el servicio de Salud Pública.

En Salud, concebimos no sólo como la ausencia de enfermedad sino también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la sobre demanda que existe en nuestro hospitales y postas

VI. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que día a día se incrementa en nuestro municipio, productos de los residuos sólidos que se genera. Por ello se implementará proyectos destinados al tratamiento de residuos mediante un sistema que vaya desde el recojo hasta su tratamiento final, considerando la construcción de un relleno sanitario municipal.

VII. Desarrollaremos proyectos, programas y actividades

Destinados a proteger nuestros desagües naturales y artificiales, respetando nuestra naturaleza y normativas medio ambientales nacionales e internacionales.

VIII. Seguridad Ciudadana La seguridad de todos los vecinos es fundamental para la convivencia pacífica. Se fortalecerá a la policía local mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales y departamentales, para que así brinden un servicio más eficaz y eficiente.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

IX. Deporte, Cultura y Recreación, nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo. Para ello el Plan de Gobierno de la hna. RITA BEATRIZ GONZALES QUISBERT , dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano habitante del municipio, infraestructuras que brinde la comodidad y satisfagan las necesidades de recreación cultural y deporte.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del municipio de Chuma.

- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, Participación social y Transparencia en el manejo de los recursos.
- Sentar las bases para un Desarrollo planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el problema de la desocupación y el trabajo informal.

XI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO. El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones:

- Gestión Institucional a Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional, Participativo de Desarrollo Municipal.
- Formular e implementar el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025
- Ejecutar un diseño de reingeniería integral en la Administración Municipal
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención y servicio público.
- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y agilizar el Catastro Urbano.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL "YANACACHI"

- Creación de oficinas de atención exclusivas para los sectores.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

XII. Servicios Básicos Públicos.

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todas las zonas en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente seccional.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente, Plazuelas, Plazas, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Ampliación y mejora del alumbrado público.

XIII. Desarrollo Sectorial.

- Re-Diseñar y ejecutar Proyectos de Agua y riego, con las instituciones afines.
- Actualizar la planificación y agilizar el servicio de Catastro
- Adoquinado de avenidas y calles duraderas en todo el municipio.
- Construcción de aceras peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Ampliación y mejoramiento infraestructura feria semanal de Abastos y otros.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal y creación de otros.
- Evaluación técnica edificio municipal, para capacitación en gestión Municipal

XIV. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo.

- Contratos directos "mano de obra" con constructores, maestros y obreros.
- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.
- Fomentar la creación Empresas de Servicios, legalmente establecidas que brinde seguridad e excelencia.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2025 CANDIDATURA A ALCALDE MUNICIPAL “YANACACHI”

- Asesorar y capacitar a las Empresas de Servicios para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de huertos familiares y distritales.

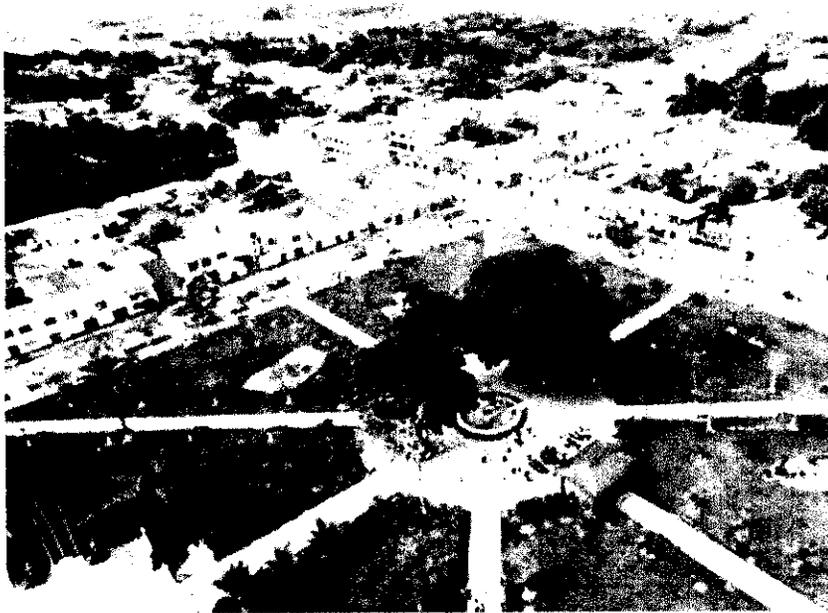
XV. Medio Ambiente.

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de normas las locales, departamentales, nacionales e internacionales medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de los residuos.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de forestación municipal.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del municipio.

XVI. Seguridad Ciudadana.

- Fortalecer, con equipamiento a la policía local y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar acciones preventivas contra la delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, niño niña y adolescente.
- Convenios interinstitucionales con la justicia ordinaria, juzgado, fiscalía

**POR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS, VALORES Y DIGNIDAD DE
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. UNIDOS INVENCIBLES....**



**PROYECTO DE
GESTION MUNICIPAL
DE APOLO**

UNIDOS POR MI LA PAZ

UNIDOS INVENCIBLES

**PROGRAMA - PLAN DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE APOLO**

Presentación

Pais: Bolivia

Departamento: La Paz

Provincia: Franz Tamayo

Medida: 1400 m.s.m

Superficie: 13.581 km²

Población: 13271 (censo 2001)- 20.308 (senso 2011)

Densidad: 1.4 hab/km²

Población urbana: 6376

Huso horario: UTC-4

Coordenadas: 14°30'S 68°15'O



El presente Programa del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo, que ponemos a consideración de nuestros habitantes del mencionado municipio, responde a esa sociedad unida, construida y constituida, que día a día no solamente genera esperanza, sino que con su participación y aporte logrará resultados para el bienestar y mejores días para la población de Apolo, en el marco del Vivir Bien.

En este entendido, partimos de la necesidad de una reorganización territorial para darle continuidad al desarrollo de Apolo y en función a ello, gobernar y ejecutar toda la inversión pública necesaria para el desarrollo del Municipio, haciéndolo productivo e integrado con nuevas oportunidades de desarrollo, Vivir Bien con calidad de vida para todos los servicios básicos; con educación y desarrollo cultural; con el incentivo a la práctica del deporte para una vida sana y plena; con salud para todos con calidad y calidez; con amor a la madre tierra amando la naturaleza; atendiendo la urgente necesidad de velar por la seguridad ciudadana y defensa de la vida y los derechos humanos; encarar políticas públicas respetando el medio ambiente y la biodiversidad.

La unidad que se logró hasta ahora, es una clara muestra de que, en nuestra amada Bolivia, se pueden superar confrontaciones y desigualdades, y ser más equitativos, sentando las bases de convivencia con igualdad de condiciones y nuevas oportunidades.

El presente programa del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo que presentamos

años, dando continuidad al modelo económico social comunitario y productivo, en el

marco de la Agenda 2021 - 2026, recuperando la identidad y el liderazgo del Municipio y del coraje apoleño.

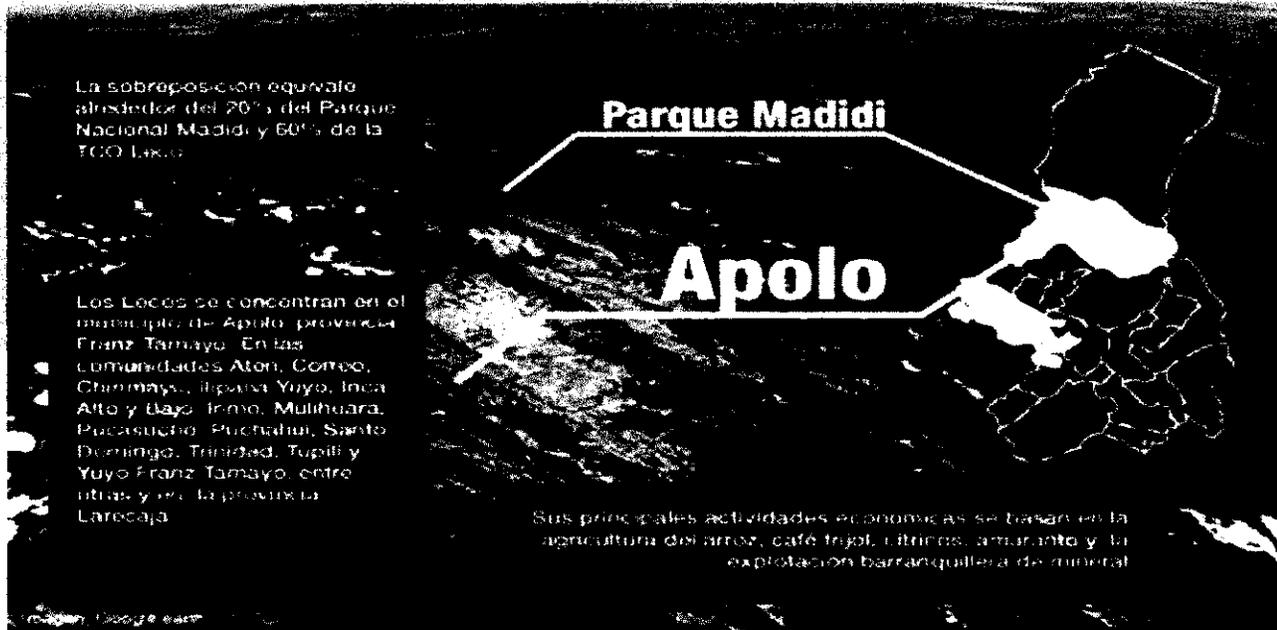


VISIÓN

El municipio de Apolo, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y

que todos los habitantes participen activamente en los procesos del planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo municipal.

- proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los habitantes.
- propiciamos la proyección de una nueva imagen del municipio de Apolo a nivel provincial, regional y nacional.



INTRODUCCIÓN

“El sueño del municipio de Apolo”

Los apoleños queremos y somos capaces de lograr un desarrollo con dignidad y

surge de las lecciones aprendidas de la gestión, sumadas a la capacidad institucional construida, y son la base de la política municipal que ha trascendido por más de una década con transformaciones de gran importancia para el municipio proyectando avances relevantes encaminados al desarrollo integral y sustentable de largo plazo para hacer frente a los grandes cambios que están ocurriendo a nivel global con flexibilidad ante las necesidades locales emergentes en pos de la mejora de calidad de vida.

Apolo vive un periodo de convivencia plena, reconociendo derechos y la identidad de todos sus habitantes, buscando la armonía con nuestra Madre Tierra.

Bolivia, dejó de ser un país excluyente, pobre y sin peso en el concierto sudamericano, y pasó a ser un país más inclusivo, con ingresos medios y con voz propia en el mundo. Con esta experiencia a nivel nacional, queremos seguir avanzando hacia el Vivir Bien, fortaleciendo nuestro espíritu comunitario y proyectándose al futuro con una visión de futuro en coordinación y alineado a las políticas del Gobierno Nacional.

El proceso que se propone para el Gobierno Autónomo Municipal de Apolo, bajo el buen manejo de nuestros recursos, es alcanzar una economía sólida y soberana traducidas en mas ingresos, mas obras y capacidad de ejecución para los apoleños; estamos conscientes de que algunos recursos no fueron bien empleados por los partidos anteriores que ocupan u ocuparon nuestro Municipio, en su mayoría

las demandas y necesidades de nuestra comunidad, nuestros vecinos y nuestra población apoleña, para hacerlas realidad con el apoyo comprometido de todos

quienes son parte de este nuevo proyecto político que se apuntala en los pilares de Dignidad Democracia, Productividad y Soberanía para Vivir Bien.

Es así que el modelo de desarrollo de Apolo propone un municipio compacto, integrado, en equilibrio, con múltiples centros con funciones de calidad y cercanía, vinculando el área urbana, rural, en el marco del uso y ocupación del suelo planificado y controlado. A su vez el modelo plantea la corresponsabilidad con desarrollo humano pleno, seguro, intercultural y sustentable, a través de la cooperación, y participación activa de una población sana, educada, intercultural, protegida física, emocional y colectivamente, en el marco de un desarrollo sustentable, eco productivo, con gestión del conocimiento y tecnología, impulsor de la región.

Nuestro instrumento Político propone a las y los más de 20.308 habitantes apoleños un Plan Municipal, para Vivir con dignidad plena, con propuestas puntuales, creíbles y realizables en las siguientes áreas que creemos que son importantes para nuestra querida población:



Desarrollar las acciones del ámbito de Educación, Laboratorios; Politécnicos, Mochila Escolar, construcción de nuevos centros educativos, equipamiento

mobiliario a las aulas educativas, Tele-educación, mayor accesibilidad de internet inalámbrico en los centros educativo , Desarrollo Cultural, Actividades Culturales permanentes e inclusiva, Creación de Bibliotecas, construcción de más aulas educativas donde exista más concentración de estudiantes, Aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías, Seguro Estudiantil Escolar, Talleres para Formación de Técnicos Medios, Provisión de Material Educativo y Deportivo, erradicación de la deserción escolar , búsqueda de una educación inclusiva y sin discriminacion etc., que se implementarán y ejecutarán durante las gestiones 2021 – 2026.

Propuesta para las y los apoleños:

La educación, el desarrollo cultural y el aprovechamiento adecuado de las nuevas tecnologías, son fundamentales para la consolidación de un Municipio progresista, habitado por ciudadanos íntegros, creativos, con valores, voluntad de trabajo, comprometidos con el bien común y orgullosos de su identidad. En este contexto realizaremos obras de magnitud dignas de un municipio capital de la provincia y programas para asegurar la formación de jóvenes, niños y niñas con alta calidad humana, cultural, científica y conciencia social e inclusividad .

Telecentros para la Formación a Distancia: Cada Distrito y Comunidades contarán con un telecentro que permitirán la formación profesional de jóvenes y adultos, sin que tengan que recorrer largas distancias, evitando la masiva migración , gracias a programas de Tele- educación con el apoyo del Ministerio de Educación y beneficiarse de los servicios del satélite Tupac Katari, sobre todo en la actualidad y la dura realidad que está viviendo el país y nuestro querido municipio.

Seguro Escolar: el presente proyecto busca la erradicación de la deserción escolar y esto se conseguirá gracias al seguro escolar que todos nuestros jóvenes y niños estudiantes entre 6 a 18 años recibirán a principios de año una credencial con el cual podrán acceder a un seguro de salud que cubrirá medicina general, odontología, medicamentos y laboratorio clínica.

Becas estudiantiles, dirigidas a promocionar la formación universitaria de las y los jóvenes apoleños en Universidades con renombre tanto de la ciudad de La Paz como de la ciudad de Cochabamba y Santa Cruz. A efecto de que contribuyan por me Entre otras propuestas están, Centros de Formación Especial para jóvenes y Adultos, Provisión de material deportivo, Creación de bibliotecas escolares y Centros de Computación.

la realización permanente de actividades culturales, como ser exposiciones de artes plásticas, conciertos musicales , representaciones teatrales,

espectáculos de danza, festividades y otros aspectos culturales que motiven una mayor apertura e invitación de turistas a la población de Apolo.

- **Salud y Deportes:**

Desarrollar acciones del ámbito de Salud y Deportes: Hospitales, equipamiento, postas, Telemedicina, Hospitales de Segundo Nivel, Unidades Ambulatorias UTI, Especialidades Médicas; Villa Olímpica, Escuelas Municipales de Deportes, Polifuncionales, Coliseos en Distritos, centros deportivos comunitarios, Promoción y Desarrollo del Deporte, etc.

Propuesta para las y los apoleños:

Salud para todos con Calidad y Calidez: Nuestro Programa de Gobierno contempla no solo mejoras en el equipamiento e infraestructura del servicio de salud; en este entendido planteamos que en los próximos 5 años haremos realidad un Hospital de segundo Nivel con mayor equipamiento de recursos tanto humanos como materiales, que tanta falta le hace a la población local, dotaremos al 100% de nuestros estudiantes de un Seguro de Salud completo

Ambulancia Moderna para cada Distrito: Adquiriremos para cada uno de los distritos o comunidades, ambulancias modernas y completamente equipadas, para que la atención de emergencia sea eficiente, rápida y adecuada para atender cualquier tipo de urgencia y emergencia médica.

Deportes para una Vida Sana y Plena: Haremos realidad la construcción de una Villa Olímpica, dotaremos de Coliseos Deportivos a las comunidades y crearemos las Escuelas Municipales de Deportes, no solo por una vida sana, sino porque queremos hacer de nuestros jóvenes atletas campeones nacionales e internacionales que puedan enorgullecernos.

Villa olímpica: Construiremos una moderna Villa Olímpica que cuente con espacios y equipamiento deportivo para la practica de disciplinas como el futbol, futsal, básquet, vóley, gimnasia, ciclismo y otros.

Coliseos Deportivos y Tinglados: Con el apoyo de programas gubernamentales podremos construir coliseos deportivos amplios y modernos en cada uno de los Distritos de nuestro Municipio y dotaremos a cada Comunidad del Municipio de Apolo con un Tinglado polifuncional.

construcción de un estadio con una capacidad de 10000 personas con las

Fomento a la Producción, Plan Integral de Desarrollo Turístico, Programas de Riego, Programas de Industrialización de Productos, Apoyo a Sectores

Artesanales, Apoyo a la formación de Microempresas, Creación de Fuentes Laborales, Seguridad Laboral, etc.



Propuesta para las y los apoleños:

La economía del Municipio y el bienestar de nuestras familias están estrechamente relacionadas, por esta situación, estamos planteando una serie de programas y proyectos que incentiven, mejoren y expandan las actividades económicas de nuestro Municipio y nuestra comunidad. Asimismo, desarrollaremos en los siguientes cinco años proyectos de activación y

Programas de Fomento a la actividad pecuaria, agricultura, piscicultura y otros: Gestionaremos apoyo técnico, transferencia tecnológica y recursos para fomentar e impulsar el desarrollo económico de las familia y comunidades dedicadas al ganado de camélidos, agricultura y piscicultura.

Implementación de huertos familiares rurales y urbanos: Promoveremos la implementación de huertos familiares urbanos y rurales, con el propósito de mejorar la nutrición de las familias y alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía y respeto a la Madre Tierra, en el marco de la Agenda 2021 - 2026.

Plan Integral de Desarrollo Turístico: El Municipio actuará como un operador turístico que, en coordinación con la Agencia Estatal BOLTUR diseñará y promoverá paquetes turísticos, material promocional digital, impreso y multimedia para atraer a turistas nacionales y extranjeros, convirtiendo así en un verdadero municipio turístico, aprovechando la naturaleza de la madre tierra.

- **Vivir Bien – Calidad de Vida:**

Desarrollar las acciones del ámbito de mejoramiento de la Calidad de Vida:

BIEN (suma qamana) y eso no es otra cosa que lograr que la calidad de vida de cada uno de los habitantes de esta tierra, sean óptimos en todos los

aspectos del diario vivir. Por eso, se pretende llevar adelante en el Gobierno Autónomo Municipal de Apolo, en los próximos cinco años una serie de obras, proyectos y programas enfocados en mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Apolo para que cada uno de los habitantes tenga la certeza y el orgullo de vivir en un municipio de verdad.

promover y concientizar la cultura de la paz, trabajando de forma armónica por un bien común del municipio de Apolo y erradicar la discriminación y cerrar brechas de desigualdad entre hermanos del area rural y urbano.



servicios básicos de agua potable en los barrios a objeto de satisfacer y

garantizar la calidad de vida de los habitantes llegando a todos los hogares de los apoleños, como una tarea principal de nuestra gestión de gobierno

Matadero y Frigorífico Municipal: Se construirá un Matadero y Frigorífico moderno, que tanta falta le hace al Municipio, para garantizar la calidad y la salubridad de la carne que consumimos, además de generar las condiciones necesarias para que nuestros matarifes carniceros y pequeños ganaderos puedan comercializar su producción a otras ciudades y mercados certificados por el SENASAG.

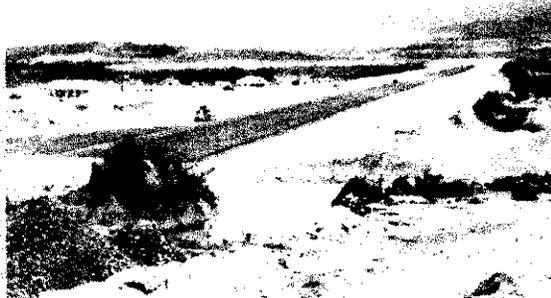
Terminal de buses : Con la Construcción de una Terminal de Buses Moderna, el Municipio tiene la necesidad de contar con una Terminal de Buses que disponga de las comodidades necesarias para los viajeros.

Adoquinado, enlosetado y asfaltado: Garantizaremos los recursos para el adoquinado, enlosetado y asfaltado de calles, avenidas y carreteras de la población y distritos, generando mejores condiciones de vida y fuentes de empleo.

Viviendas Sociales Solidarias: Se gestionarán la continuación y expansión de los programas de vivienda social solidaria del Estado Plurinacional para

Otras propuestas:

Construcción de caminos para determinados distritos; Centro de Educación Especial para con capacidades diferentes, Apoyo a la formación de Microempresas para que trabajen con el Gobierno Municipal de Apolo.



Apertura e integración caminera que conecte con las comunidades indígena originaria campesina, con el objeto de promover y fortalecer al sector productivo dinamizando la economía de los hermanos campesinos con el objetivo de facilitar la producción y una mayor oportunidad de crear fuentes laborales para nuestros habitantes y rescatar conocimientos adquiridos en la ejecución del plan 2021-2026 a objeto de efectivizar un verdadero proyecto de desarrollo para nuestro amado municipio de Apolo.

-identificar y categorizar las principales necesidades básicas en la búsqueda permanente de alcanzar la igualdad de oportunidades como un valor supremo del vivir bien, fomentando al sector productivo incentivando a través de políticas de apoyo a la producción, rescatando la materia prima para su

- **Madre Tierra – Medio Ambiente:**

Desarrollar las acciones referidas al ámbito Medio Ambiente: Forestación, Reforestación, Parques, Gestión de Residuos Sólidos, Programas de fomento y Comercialización de Productos, Titulación de terrenos urbanos y rurales, Huertos Urbanos, etc.



Propuesta para las y los apoleños:

Nuestra Constitución Política del Estado y nuestras leyes nacionales respetan los Derechos de la Madre Tierra y exigen que sus hijos realizaremos acciones de cuidado, reducción y reparación de cualquier actividad que cause impacto ambiental, por eso vamos a desarrollar programas para cuidarla y amarla; y para generar conciencia para que nuestras generaciones venideras disfruten, cuiden y aprovechen de forma equilibrada la riqueza y belleza de nuestro suelo.

...ambiente nuestros pueblos, creamos conciencia sobre el cuidado de la Madre
Tierra.

Otras acciones: Beca Alimentaria para adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Programa de Fomento y comercialización de productos de la región o municipio. Mas luminarias para la seguridad ciudadana y todas las comunidades. Mercado Modelo y Mercados Saludables en el Municipio y sus comunidades.

Full de maquinaria pesada para mantenimiento de caminos los 365 días del año. Programas para titulación gratuita de terrenos urbanos y rurales, Casa de Acogida para mujeres y niños en situación de violencia, Campañas para la erradicación de toda forma de violencia, Campañas de esterilización de mascotas y control de la rabia.

- **Modelo de desarrollo:**

A partir de la agenda 2021 – 2026 se plantea el modelo de desarrollo:

a) Municipio Compacto:

Concentrado en el área urbana, articulado y conectado a nivel urbano y rural del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo, dándole valor agregado a conjuntos de barrios, zonas, servicios, equipamientos, atención pública y privada.

accesibilidad y servicios al área rural.

concretizar la homologación de la mancha urbana delimitando su deslinde jurisdiccional del área rural, a objeto de facilitar a la ciudadanía, la regularización de derecho propietario dentro del radio urbano

c) Municipio Integrado:

Interrelación entre lo urbano rural, entre lo local y lo metropolitano, donde se considera la cohesión socioeconómica, la integración física de servicios, equipamiento y espacio público, con respeto al medio ambiente.

d) Municipio en Equilibrio:

Uso de suelo adecuado y responsable, ocupación controlada y planificada, densificación ordenada, dotación de servicios básicos y sociales de calidad, producción, trabajo y protección de los recursos naturales con responsabilidad compartida entre la población y el gobierno

e) Municipio Corresponsable:

Población y Gobierno responsables del desarrollo del municipio, a través de la cooperación y participación activa y equilibrada, de manera vinculante y con decisiones concertadas.

f) Municipio con Desarrollo Humano Pleno:

naturales y antropicos, asegurando la integridad física, emocional, individual y colectiva, así como, el acceso a servicios e infraestructura.

h) Municipio Intercultural:

Encuentro armónico, horizontal y sinérgico entre culturas, respetando y reconociendo la diversidad de la población estante y habitante del municipio.

i) Municipio Sustentable:

Necesidades satisfechas de la generación actual logrando un desarrollo equilibrado en lo económico, social y lo político a la par del cuidado ambiental para beneficio de las generaciones futuras.

j) Municipio eco-productivo y con servicios de alta calidad:

Generación de valor agregado en la producción, uso de tecnologías limpias, excelencia en la prestación de servicios, emprendedurismo e innovación.

k) Municipio con gestión del conocimiento y tecnología:

Fomento al desarrollo del conocimiento, rescate y valoración de conocimientos ancestrales, uso y aplicación de tecnologías innovadoras y emergentes.



**Programa de Gobierno Municipal
de Mocomoco
Gestiones 2021 – 2026**



DATOS GENERALES

MUNICIPIO DE MOCOMOCO	
<u>País</u>	Bolivia
• <u>Departamento</u>	La Paz
• <u>Provincia</u>	Eleodoro Camacho
• <u>Ubicación</u>	Al norte de La Paz
• <u>Superficie</u>	26Km2
• <u>Población</u>	15.665 habitantes (2010)

VISIÓN

El Municipio de Mocomoco, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el mejoramiento de obras para todos los distritos de nuestro municipio, como ser educación, salud, turismo, vivienda, y su equipamiento con eficientes servicios públicos y la generación de empleos.

Teniendo como visión de ciudad el fortalecimiento de los servicios básicos.

MISIÓN

- ✓ Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de Mocomoco.
- ✓ Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- ✓ Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.
- ✓ Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los comunarios.
- ✓ Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio de Mocomoco a nivel provincial, regional y nacional.

I. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El municipio de Mocomoco, ha tenido un desarrollo decreciente en los últimos 15 años esto debido a la mala administración y planificación por parte de los actuales administradores. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener un municipio como sus habitantes quieren, con cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra Municipio de Mocomoco.

Alianza Unidos por La Paz y en particular nuestro candidato a Alcalde Dr. Roberto Nina Quispe, tienen propuestas concretas o los diferentes problemas que aquejan a nuestro municipio; utilizando los recursos que recibe nuestra comuna, así como también captar recursos nacionales y de ciertos organismos y ONG's, en la gestión que hará desde la silla municipal.

Los pilares fundamentales que sostendrán nuestra gestión municipal serán:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará basada en parámetros ideo-políticos de la **Democracia**, creando espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos vivientes de Mocomoco sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de un nuevo Municipio de Mocomoco que todos anhelamos.

En la administración de lo público, se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito

indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de los 13 Distritos, sindicatos, instituciones, gremiales, profesionales, agrupaciones sociales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes de esta manera todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

II. PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, estará amparada en principios éticos y morales de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus concejales.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas y actividades municipales.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cómo lo hace.*
- No utilizaremos el *Poder local* para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.

- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con los vecinos son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de Visión de municipio que tenemos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de Mocomoco, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con los 13 Distritos del Municipio y la Comunidad internacional.

III. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país; Mocomoco no puede ser la excepción.

El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro Municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información.

Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del

distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Mocomoco necesita, urgentemente, determinar prioridades en cuanto a la ejecución de proyectos con estudios profundos que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población, para atenderlas y ejecutarlas de inmediato.

En caso de ser autoridades municipales en los primeros 6 meses trabajaremos en la elaboración de una planificación del desarrollo municipal con una proyección a los primeros 5 años y hasta el tercer año de gobierno contaremos con una planificación del desarrollo Municipal con una proyección de 15 años para la continuidad de las obras que se ejecuten en los primeros 5 años.

Para que así, las obras que se ejecuten en mi gobierno Municipal sean obras que por lo menos tengan una vida útil.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión Municipal exige una participación efectiva de los comunarios y una concertación con los líderes locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales, departamentales y nacionales, considerando que la coordinación interinstitucional es fundamental en la administración municipal, ya que la implementación y ejecución de muchos proyectos requiere de la coordinación **INTERINSTITUCIONAL; esto para evitar el despilfarro de recursos del municipio.**

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestados del municipio, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen **mayor impacto y beneficios a la población.**

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Como estrategia inicial y ante la emergencia de desarrollar y ejecutar proyectos urgentes se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios básicos públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, se planteará **como prioridad** encarar de forma seria y responsable **el proyecto de Agua Potable** que todo el pueblo necesita para así garantizar riego para la producción y sea de verdad, sea un Municipio Productivo autosostenible, generando verdad alimentación y empleo.

Por otro lado, para ser un municipio productivo, es necesario contar proyectos de corto, mediano y a largo plazo en todo el Municipio de Mocomoco, siempre cuidando el medio ambiente.

1.3. Desarrollo Urbano

La proyección que mencionamos anteriormente es de un desarrollo Urbano moderno, adecuado a las necesidades de la población, a su crecimiento y a los recursos económicos que ingresen a las arcas municipales.

Ejecutando proyectos de impacto social y que demuestren porque nuestro municipio esta mal visto por los hechos que paso en los 6 años de esta gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde las personas de escasos recursos, necesitan mejorar sus ingresos económicos; municipio productivo, la generación de iniciativas municipales a fin de terminar con la migración de los hermanos (as) de Mocomoco.

Para ello tenemos actividades definidas como:

a) Fomento del Empleo

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo:

En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a **las Empresas de Servicios**, las cuales reemplazarán a las **micro empresas**, las cuales no han dado el resultado que esperaba la población ya que estas han sido muy mal administradas y han dado como resultado la poca transparencia económica para el municipio en el trabajo que realizan.

A estas Empresas de Servicio Municipales se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, un municipio productivo, definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los maestros constructores; siempre y cuando estos reúnan las condiciones necesarias para el efecto, evitando intermediarios que lo único que hacen es aprovecharse de estas personas. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y económica; facilitando así, la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras y productos

Además, este sistema de trabajo integrará, aún más al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un **mayor empoderamiento** y el encuentro fraterno entre comunarios (de las comunidades) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los comunarios involucrados.

b) Fomento a las Empresas de Servicios

Las Empresas de servicios ha demostrado en los tiempos actuales ser unidades productivas generadoras de fuentes de trabajo que involucran al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que en nuestra gestión municipal fomente la creación de las empresas de servicios, en cualquier rubro, ya sea de **producción de bienes o de prestación de servicios**.

Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de las mismas y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Se fomentará la creación de Verdaderas **EMPRESAS DE SERVICIOS**, que cumplan con todas las normativas legales en cuanto a la situación laboral de sus trabajadores y su estabilidad.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Programa de Gobierno Municipal, considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del municipio de Mocomoco y de sus demás moradores**.

El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención en salud, producción agropecuaria, turismo servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte.

a) La Educación dentro del municipio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que el Municipio de Mocomoco necesita, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, beneficios adicionales como el fortalecimiento al desayuno Escolar (desnutrición infantil), uniforme escolar, además el fomento a la creación de nuevos Centros Alternativos a la Educación (CEA).

Mediante la coordinación ***INTERINSTITUCIONAL*** fortaleceremos y crearemos nuevos Centros para mejorar la educación.

Se desarrollarán actividades encaminadas a incentivar a los mejores estudiantes y unidades educativas en cuanto a la calidad de la educación que brinden, al cuidado de su infraestructura y a la protección del medio ambiente.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro Municipio, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad**.

Todo ello agravado por las condiciones **de pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población en todos los Distritos de nuestro Municipio lo cual debe ser fortalecido mediante proyectos de salud.

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la sobre demanda que existe en nuestros centros de salud y postas.

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que día a día se incrementa en nuestro municipio productos de los residuos sólidos que se genera.

Por ello es de suma importancia que la Municipalidad diseñe e implemente proyectos destinados al tratamiento de residuos mediante un sistema que vaya desde el recojo hasta su tratamiento final, considerando que la construcción de vertedero municipal es necesario y la creación de la empresa de aseo urbano o diseñar una reingeniería del mismo acorde al crecimiento que ha tenido nuestro municipio.

Desarrollaremos proyectos, programas y actividades destinados a proteger nuestros desagües naturales, artificiales, pozos, ríos y lagunas, respetando nuestra naturaleza y las normativas medio ambientales nacionales e internacionales.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los comunarios del municipio de Mocomoco es fundamental para la convivencia pacífica que en los últimos años ha sido interrumpida en nuestro municipio, producto del crecimiento descontrolado y mal planificado de nuestros distritos.

Se fortalecerá a la policía local mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales e internacionales, para que así se tenga un servicio más eficaz y eficiente.

1.8. Deporte, Cultura y Recreación

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

Para ello el Plan de Gobierno del Dr. Roberto Nina Quispe, dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara desde el sillón municipal, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano que vive en el municipio de Mocomoco, infraestructuras que brinde la comodidad y satisfagan la necesidad de la recreación cultura y deporte del ciudadano.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la *Calidad de Vida* de todos los habitantes del municipio de Mocomoco.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos.
- Sentar las bases para un *Desarrollo Urbano* planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de migración del campo a la ciudad.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

3.1. Gestión Institucional

- Instaurar la *Planificación Estratégica* como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal*.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026*
- Diseñar una planificación a *largo plazo del municipio de Mocomoco para los próximos 15 años*.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal y de empresas municipales.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la *Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)*.
- Actualizar y agilizar el *Catastro Urbano*.
- Creación de oficinas de atención exclusivas para los barrios.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

3.2. Servicios Básicos Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todas las comunidades, en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.

- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente de los ríos y lagunas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente, Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Reingeniería de la Empresa de alumbrado público.

3.3. Desarrollo Urbano

- Re-Diseñar y ejecutar el *Proyecto del Agua y Drenaje Pluvial, con las instituciones afines.*
- Diseñar, implementar y ejecutar el *Plan de Desarrollo Urbano Participativo Distrital*
- Actualizar y agilizar el Catastro Urbano.
- Mejoramiento de calles, caminos, municipales y aceras en los 13 distritos.
- Asfaltado las avenidas y calle duraderas de acera a acera en todo el municipio.
- Construcción de cunetas peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del *Mercado de Abastos* y otros.
- Evaluación técnica del *Cementerio Municipal* y creación de otros.
- Evaluación técnica edificio municipal.

3.4. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo

- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los constructores, maestros y obreros de la ciudad en obras Menores

- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.
- Fomentar la creación **EMPRESAS DE SERVICIOS**, legalmente establecidas que brinde seguridad laboral al trabajador, y que estos gocen de los beneficios de seguro de salud y aportes para su jubilación
- Asesorar y capacitar a las Empresas de Servicios para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.**
- Incentivar la creación de huertos distritales.
- Creación de MAQUICENTROS, totalmente equipados y con mercados reales para su producción
- Ferias de producción.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico (convenios), para los 13 distritos.
- Pasantías para los nuevos profesionales egresados de las universidades para que de esta forma adquieran experiencia laboral.

3.5. Desarrollo de la Salud en el Municipio

- Gestionar la creación de un **Centro de Salud Integrado** para enfermedades comunes.
- Mediante convenio gestionar la construcción de un Hospital en el municipio.
- Fortalecer el SUMI.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente la desnutrición infantil.
- Contratos para profesionales en salud.
- **Mediante convenio** gestionar la construcción de asilo de ancianos.
- **Fortalecer el SPAM.**

- Ejecutar campañas de prevención contra la enfermedad, el *alcoholismo* y el *consumo de drogas* en todos los Distritos, extracción curación de dientes a mayores y menores de edad.

3.6. Desarrollo de la educación en el municipio

- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario y bibliotecas.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar centros de capacitación y una sucursal de universidad para la formación profesional de nuestros hijos del municipio.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los comunarios sin distinción de ninguna clase.
- Construcción de Unidades Educativas en los nuevos distritos en función al crecimiento de niños en edad escolar.

3.7. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas locales, departamentales, nacionales e internacionales respecto al cumplimiento de las normas medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Diseñar y ejecutar un nuevo **Programa de Arborización y Jardines** en todo el municipio, teniendo como lema "**MOCOMOCO VERDE**".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del municipio.
- Proyecto de limpieza periódica de ríos, lagunas, en todo el municipio.

- Construcción de un nuevo Vertedero Municipal, que cumpla con las leyes medio ambientales

3.8. Seguridad Ciudadana

- Fortalecer, con equipamiento a la policía departamental y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, y otros.
- Se fortalecerá a la policía local mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.

3.9. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal.
- Construcción de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio de convivencia con la familia y los vecinos.
- Se fortalecerá a todas las escuelas de deportes.
- Se fortalecerá a todas las asociaciones municipales.
- Los deportistas y la población en general tendrán acceso libre a los centros deportivos para la práctica del deporte.

- Se construirán canchas con medidas reglamentarias.
- Se construirán espacios de recreo para la población en general.
- Construcción de 2 balnearios municipales, para que el ingreso a estos sea libre para toda la población.

Dr. Roberto Nina Quispe
CANDIDATO A ALCALDE